

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 12 AGO 2022	REG. 876
FIRMA: <i>D. L. O.</i>	ENTRÓ 1400

NOTA N° 298 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 AGO 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Laura Inés ROMERO, D.N.I. N° 28.201.617, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 959	1 AGO. 2022	11:35
FIRMA		folios

Ushuaia, 10 de Agosto de 2.022.

NOTA N° 317 / 2022
LETRA F. J. G

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para otorgarme una adscripción por el lapso de 365 días para la agente ROMERO LAURA INES, D.N.I 28.201.617, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el Despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

AUTORIZADO